

INICIATIVA LEGISLATIVA CIUDADANA

PROYECTO DE LEY 2879/2002



Promovida por el Sindicato Unificado de Trabajadores del Petróleo, Energía, Afines y Derivados de la Región Grau y respaldada por 74,000 ciudadanos; en base al Art. 31° de la Constitución y la Ley 26300 de Participación Ciudadana,

NUESTRA PROPUESTA

- ◆ **EXCLUIR A LA EMPRESA PETROPERU DEL PROCESO DE PRIVATIZACIÓN (D.L.674)**
- ◆ **REVISIÓN DE LAS IRREGULARIDADES EN LA PRIVATIZACION DE ACTIVOS Y FILIALES DE PETROPERU ENTRE 1995 -2000**
- ◆ **POTENCIACIÓN DE PETROPERU POR SER DE INTERÉS PÚBLICO Y CONVENIENCIA NACIONAL.**

PORQUE SE HAN INCUMPLIDO LOS OBJETIVOS DE LA PRIVATIZACIÓN

¿CUÁLES FUERON LOS FUNDAMENTOS DE LA PRIVATIZACIÓN?

Posibilitar la generación de competencia en el sector hidrocarburos.

- Mejorar el abastecimiento de combustibles en cuanto a oportunidad, calidad y precio, en base a una mayor producción y a ampliar las reservas probadas.
- Propiciar una gestión eficiente y técnica que permita modernizar el sector.
- Generar el incremento de empleo.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN REAL DEL PAÍS EN HIDROCARBUROS?

SITUACIÓN COMPARATIVA DE AREAS Y FILIALES PRIVATIZADAS

	<u>1990</u>	–	<u>2000</u>
Reservas probadas MMB	382		324
Producción MBD	128.9		99.49
Perforación			
Pozos Exploratorios	4		2
Pozos de Desarrollo	52		23
Balanza Comercial MMUS\$	-48		-713.20

CONSECUENCIAS DE LA PRIVATIZACIÓN DE LOS LOTES DE PRODUCCIÓN

- Se ha encarecido la materia prima en refinación.
- En 1998 era el 82.26% y en el 2001 fue de 90.49%.(La materia prima se paga a precio internacional (Prom. S\$30.00)
- El mayor beneficio lo han obtenido los que han adquirido lotes productivos.
- La privatización ha significado un sobrecosto a PETROPERU y los consumidores de U\$167,276.142.15 anuales.

De no haberse privatizados los lotes petroleros, el país no estaría soportando los altos precios de los combustibles.

SE DEBE INVESTIGAR LA DESASTROSA VENTA DE SOLGAS

- ◆ Sol gas fue vendida por 7.5 millones de dólares en 1992 al consorcio LIPI GAS – CODIGAS
- ◆ Cuatro años después, sus acciones fueron vendidas a la transnacional REPSOL por \$ 58 millones de dólares.
- ◆ La venta se produjo en el peor momento de crisis social y política para el país, sólo para cumplir con los compromisos con el FMI.
- ◆ La falta de transparencia en la operación, involucrada a los funcionarios de COFIDE, CEPRI Petroperú, ARGOS (empresa intermediaria) de propiedad de los directivos de la Bolsa de Valores que fue la entidad que vendió las acciones.
- ◆ Se mantuvo los informes sobre valorización en absoluto secreto y se procedió a establecer un precio base para la subasta que era la mitad de lo que la propia CEPRI había determinado para valorizar la empresa.
- ◆ En junio de 1998, PETROPERU tuvo que abrir una nueva planta de gas en Talara.

SE DEBE INVESTIGAR LA ILEGAL VENTA DE GRIFOS

- Cuando la privatización de Petroperú se inició en 1991, se ordenó a la empresa a desprenderse de sus 105 grifos y estaciones de servicios
- De acuerdo a los estudios especializados, la comercialización minorista debe ser la última en privatizarse.
- Sin embargo, en el Perú se hizo aduciendo un supuesto “monopolio” del Estado, cuando en realidad de los 1,340 Grifos y estaciones existentes, PETROPERU sólo tenía 105.
- Después, como era previsible, los grifos han sido integrados por las grandes cadenas de comercialización, incorporando sobrecostos en el precio de venta al público.
- En 1999 PETROPERÚ, por orden del Gobierno de Fujimori, abrió grifos y plantas con el fin de regular precios.

PRIVATIZACIÓN DE PETROTECH

- ◆ En 1993 se aprueba el contrato de alquiler de las instalaciones de PETROMAR por 10 millones de dólares anuales por 20 años.
- ◆ PETRO TECH no tenía experiencia en la industria. Recibió embarcaciones, plataformas, instalaciones de perforación y producción de pozos, líneas submarinas de transporte para petróleo y gas, batería de recolección y producción de hidrocarburos, tanques de recepción y transferencia, instalaciones administrativas, etc., etc.,
- ◆ Se comprometió a invertir \$ 74 millones; lo cual no ha cumplido.
- ◆ Recibió las operaciones con una producción de 19,104 barriles diarios de crudo. En el año 2000 sólo llegó a 13,35 barriles diarios.

PRIVATIZACIÓN DE PETROTECH

- ◆ Esta privatización significó el despido de 1,268 trabajadores en 1993. Sólo 800 trabajadores fueron recontratados, en calidad de eventuales, dependen de los “services” y pueden ser despedidos cada seis meses.
- ◆ A pesar de que esta privatización ya se había producido, en 1994, se obligó a PETROPERU a asumir la deuda con la AIG, aseguradora de BELCO, obligandole a pagar \$256 millones, por una deuda que era de sólo \$ 90 millones.
- ◆ Los fondos obtenidos por el alquiler de PETROMAR, ni siquiera son recaudados por PETROPERU, sino que van directamente al Tesoro Público.

PRIVATIZACIÓN DE TRANSOCEANICA

- ◆ En 1993 la filial de naviera Petrolera fue vendida a GLEINPOINT ENTERPRISE INC. La empresa tenía cuatro buques tanques de 25,000 TM., un buque de gas de 7,500 TM., un remolcador.
- ◆ Sólo el valor de adquisición de estas naves, era de \$85.6 millones de dólares, sin embargo, CEPRI valorizó toda la empresa, en \$ 21 millones.
- ◆ Era una empresa rentable y competitiva en el mercado naviero internacional y con la exclusividad de transporte del combustible en el Perú.

PRIVATIZACIÓN DE TRANSOCEANICA

- ◆ Tómese en cuenta que al momento de la subasta GLEINPOINT, sólo tenía cuatro meses de creada. En 1994, el nuevo Directorio de TRANSOCEÁNICA, redujo el capital social de la empresa a sólo \$1,8 millones, devolviendo los aportes a los socios.
- ◆ Hoy los cinco buques ya fueron registrados en Panamá. La empresa paga allá sus impuestos y en el Perú, alquila embarcaciones.
- ◆ El gobierno de facto dictó el D.L 26101 para que PETROPERU asumiera el pago de deuda externa de \$ 34 millones de dólares para “aliviar” la situación de los nuevos

LA VENTA SUBVALUADA DE LA PAMPILLA

- ◆ En Agosto de 1996 se vendió al CONSORCIO REPSOL (España) el 60% de las acciones de esta empresa, que es la mayor unidad refinera del país, con una capacidad de 102 mil barriles por día.
- ◆ El 60% de acciones fue vendido en \$180 millones, de los cuales \$38 millones fueron pagados en papeles de deuda externa sobrevaluados.
- ◆ Cubre el 50% del mercado de combustibles de Lima.
- ◆ En 1994, la empresa generó ingresos a PETROPERU de más de \$ 657 millones y utilidades operativas de \$ 85 millones.
- ◆ El precio cobrado por la empresa podía ser recuperado en menos de tres años.

EL PERÚ REQUIERE UN PLAN DE DESARROLLO PETROLERO

- ◆ Después de la NEFASTA y DESASTROZA privatización en hidrocarburos, se requiere considerar una propuesta estratégica de desarrollo petrolero en función de los intereses del país.
- ◆ Las unidades de PETROPERU, que aún quedan y que debemos defender son: las Refinerías de Talara, Conchan, Iquitos, el Milagro , el Oleoducto Norperuano.
- ◆ Estas unidades no deben ser privatizados.
- ◆ Se debe dar a PETROPERU la autonomía económica Para que reafirme su iniciativa y competitividad técnica y rentable en los próximos años, para servir mejor a los consumidores.

ACCIONES URGENTES

- **El país requiere urgentemente del diseño de una Política petrolera y de un Plan Maestro de producción y abastecimiento de hidrocarburos.**
- **Promover un amplio debate nacional, a nivel del Congreso y con la participación de la ciudadanía sobre el balance de las privatizaciones realizadas.**
- **Proceder a una exhaustiva investigación de las irregularidades en los procesos de privatización y la sanción a los responsables, así como, restituir al Estado del patrimonio que se ha transferido a través de actos ilegales.**
- **Iniciar el estudio que conduzca la elaboración del Plan Estratégico de Crecimiento y de actualización de la Refinería de Talara.**

ACCIONES URGENTES

- **Tomar en consideración que se requiere de la Refinería y de Petroperú, como ente real modulador del mercado.**
- **El sistema de crecimiento modular, con tamaños estandarizados de unidades de proceso**
- **Los gastos operativos deben ser iguales en porcentaje con los estándares de la industria a nivel nacional.**
- **Planear y actualizar la configuración de las unidades operativas, especialmente Talara.**
- **Demandamos la restitución de los derechos laborales atropellados en el proceso de privatización y la reposición de los trabajadores despedidos en forma inconstitucional.**